

EL PUEBLO DE ELCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 1'25 pesetas.
Semestre 2'50 »
Año 5 »
Anuncios á precios convencionales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO
La correspondencia al administrador
Don Francisco Antón Valero.
Plaza Mayor, núm. 14.—Elchez.

Tribuna libre

A la Luna

En las columnas de este semanario hemos dicho repetidísimas veces y en distintas formas, bien en serio, ó ya en tono satírico, que en Elche hemos venido sufriendo durante la dominación del cacicato de Tari la peor de las administraciones municipales; hemos denunciado una y otra vez que mientras aquel fué alcalde efectivo y luego cuando ejerció el cargo mismo desde detrás de la cortina, que en la calle de Puente Orticas había un depósito de aceite, petróleo y otros géneros sujetos al impuesto de consumos, en donde se expendían aquellas mercancías al por mayor, sin dar facturas á los compradores, á más bajo precio que en ningún otro establecimiento, baja que el pueblo de Elche atribuía á que en dicho depósito no se pagaban, por lo menos, por completo los derechos del impuesto, y esta aseveración del pueblo, nosotros podemos corroborarla por lo que nosotros y otros hemos oído á dependientes de la administración de consumos: hemos señalado así mismo que la persona que figuraba al frente de aquel establecimiento es un jornalero, sin capital conocido para sostener el negocio, pero que el pueblo de Elche consideraba como dueño del depósito al propio alcalde Tari.

En vista de estos hechos que acusan una inmoralidad administrativa escandalosísima, esperábamos que alguna autoridad del orden civil ó judicial procuraría investigar la certeza de lo expuesto, á fin de evitar la autoridad administrativa el perjuicio que con tales mañas se pudieran ocasionar á la Hacienda y á los intereses de este municipio, y de procurar la judicial el castigo que el Código Penal señala á los que le infringen.

También hemos repetido gran número de veces que los pastores de ganados de cabras han estado impunemente metiendo á pastar las reses en los campos sin respetar sembraderas y arbolados, burlándose cínicamente de los dueños de las tierras cuando estos les decían que sacaran de sus propiedades los ganados, contestando que "tenían los pastos comprados", aludiendo con ello á la ignavia ó estafa que mensualmente entregaban al cabo de guardias rurales, dependiente del alcalde, el que sabedor y conocedor de tales hechos los consentía

y hasta los amparaba, por lo que el pueblo de Elche dice que el importe de aquellas ignavias era entregado por dicho cabo al propio alcalde Tari.

Este hecho escandaloso fué denunciado al Juzgado de Instrucción, se presentaron testigos á declarar, pero que sepamos no ha ocurrido nada, porque á pesar de ello Tari continuó siendo alcalde y el cabo de guardias rurales ejerciendo su cargo.

Nos hemos hecho eco así mismo de otros abusos de más ó menos bulto cometidos por la autoridad administrativa local y esta es la bendita hora, que nuestra voz no ha llegado á los oídos oficiales, que las lamentaciones de este pueblo que se ha visto burlado, escarnecido y desadministrado por Tari se han perdido en el vacío y nadie les ha hecho caso.

Demasiado sabemos que todo lo absorbe la política; que el diputado á Cortes que lleva la representación de esa malhadada política, es el escudo protector del politiquille mercader que rastroeramente le besa á aquel las sandalias y se presta á satisfacer sus caprichos de mandarín.

Como sabemos este y algo más no perderemos el tiempo pidiendo justicia y moralidad en la tierra y por eso dirigimos nuestros ruegos y nuestras quejas á la luna, que si no los atiende tampoco á lo menos nos consolaremos con la oscuridad que no ha sido posible llevarlos hasta aquel satélite de la tierra.

Pero, no obstante, tenemos el más completo convencimiento de que ha de llegar el momento, quizás no lejano, en que el culpable recibirá su merecido, porque la época de las expiaciones se acerca, y ante el tribunal del pueblo, que tiene plena conciencia de los hechos prevalecerá indudablemente la justicia, y se practicará esta sumaria y enérgicamente.

Llamamos la atención también de los cómplices ó encubridores de los que dilapidan la Hacienda municipal; por inaptos los unos, por malvados ó débiles los otros, todos incurrirán también en marcada responsabilidad; el mal, tened entendido, que es contagioso y el que á él se acerca queda infestado y al infestado, lo menos que debe aplicarse, es el aislamiento de los elementos puros y honrados que forman el nervio sano del cuerpo social.

Cuando nuestros lectores tengan este número de *El Pueblo de Elche*, probablemente regirá nuevo alcalde de los destinos de esta población, sea el que fuere el agraciado, no nos atrevemos á dirigirnos á él todavía; preferimos por lo pronto seguir elevando nuestra voz á la luna.

Y á ese astro rutilante, que luce más sus encantos en las silenciosas horas de la noche, á ese plateado disco, que bien pudiera ser testigo de algunos de nuestros relatos, nos permitimos decirle; que hemos presenciado abusos, y si precisamente presenciado no, hemos oído relatos, cometidos por administraciones municipales en sus postrimerías, permitiendo á amigos y colaboradores la introducción gratuita, ó mediante precio ó cantidad estipulada, de géneros sujetos al impuesto de consumo; pero lo que ha sucedido en esta larga agonía de la situación tarinista, excede á toda ponderación.

Se cuenta, y de esto debe estar enterada la luna, que habrá alumbrado, no dado á luz, sino iluminado, á muchos matuteros; que hay hoy en día acopio de géneros para abastecer á la población durante seis meses.

No todas las introducciones se hacen de noche, y como no siempre que se practican de noche luce la luna, debemos manifestar á este prudente y simpático astro, depositario de nuestros lamentos que hay quien acopia vino como un desalado, y que la maldita estrella hizo que volcase un vehículo que venía cargado de tan celebrado caldo; que otro día otra lleva almacenada más de 200 sacas de harina, y hace muy pocos días recibió 40 cajas de petróleo; que el jabón puesto á buen recaudo en distintos puntos si fuera diluido todo formaría la espuma una montaña más grande que la cordillera de la Himalaya; el martes, día aciago, el carro tractor trajo 85 pellejos llenos de aceite; y si fuéramos á relatar todo lo que se cuenta, y tenemos en cartera, seríamos interminables.

Ya lo sabes, tú, Luna encantadora, ya lo sabes, pero por favor no lo cuentes á nadie.

Si ves á deshora de la noche pasar por las afueras de la población á una culebra y á un cordero, que se resista á serlo, también, por tu inmaculada pureza, te suplicamos le calles.

Hay cosas que raboriza el saberlas.

Cosas de Elche

Los propietarios de agua

Junta general

El domingo pasado por la mañana se celebró la anunciada Junta general en el local *Reparto de aguas*, con asistencia de extraordinario número de propietarios. Estaban representadas 2.332 cuartas de agua;

lo que nunca se ha conocido en una general.

Se vieron allí las personas más conocidas de Elche. Solo de abogados estaban presentes los Sres. Revenga (D. Pedro y D. José) Gomez (D. José y D. Manuel) Tari (D. Andrés y D. José) Gimenez, Galan, Sansano, Lorente y otros que no recordamos.

Vimos además á los Sres. D. Juan Ibarra; D. Manuel Campello; Don Luis Cruz; D. Eliodoro Gras; Don José Selva, que representaba á Don Jaime Brotons; D. Joaquín Santo; Lopez (D. Ricardo y D. Manuel); Torregrosa (D. Casto y D. Zenon); Lopez Campello; D. Joaquín Rojas; D. Mariano Gomez Aznar; D. Pedro Sequeira; D. Jerónimo Sánchez Agullá; D. Salvador Magro; representaciones del duque de Béjar, marqueses del Bosch y de la Romana, D.^a Carmen de las Peñas, Cortés etc. etc.; en una palabra, casi todos los propietarios que se encontraban en Elche aquel día, y delegados de los que residen fuera de esta ciudad.

Se abrió la sesión á las diez y media de la mañana, y se dió lectura al bando, á la convocatoria y al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se puso á discusión el primer punto de la convocatoria, relativo á la instancia solicitando un salto de agua en el sitio denominado *Chorro Llarc*.

El Sr. Revenga (D. José) dijo que la solicitud debía ir acompañada del plano y memoria de la construcción del edificio, advirtiendo en dicha memoria la clase de industria en que iba á emplearse el referido salto de agua. Y pidió que se llenasen estos requisitos, que pasaran á estudio de los propietarios, y se resolviera este asunto en otra Junta general.

D. Manuel Campello manifestó que está conforme con lo que pide dicho Sr. Revenga.

El ilustrado abogado D. José Gomez Valdivia, habla para proponer que se nombre una comisión informadora acerca del valor que puedan tener los saltos de agua y de los perjuicios de los regantes autorizando la instalación de molinos y artefactos que rebalsen la corriente.

El Sr. Revenga (D. Pedro) dice que la comunidad no puede negarse á conceder los saltos de agua, porque en caso de negativa los solicitantes acudirían al Gobernador civil de la provincia y serían amparados por la ley de aguas.

D. José Gomez Valdivia, protesta contra lo dicho por D. Pedro Revenga, y declara que á la comunidad no le afecta en nada la ley de aguas, puesto que se trata de aguas privadas, sobre las cuales á

la administración no le incumbe más que la función de policía. A la comunidad, exclusivamente, corresponde conceder ó negar los saltos de agua, sin que tenga nada que ver en esto ni el gobernador ni la ley que cita D. Pedro Revenga. (Esta protesta de D. José Gomez produce sensación en el auditorio.)

Por último se acuerda por unanimidad pedir los planos y memoria que indicaba D. José Revenga, y á propuesta de este señor queda nombrada la Directiva comisión informadora acerca del valor de los saltos y demás condiciones. Una vez hecho este estudio, se convocará nueva Junta general para conceder ó negar el salto de Chorro Llaró.

Se toma el mismo acuerdo respecto á la instancia de D. Agustín Alonso solicitando el salto de agua que resulta desde el puente del Molino Nuevo hasta la toma de la Contra-acquia.

Se trata despues de la visita girada al Pantano por los Ingenieros y Comisiones especiales.

D. Luis Cruz, vocal-comisario, dá cuenta de los trabajos realizados. Dice que las repetidas avenidas amenazan llenar el Pantano de cieno; que es muy difícil ó casi imposible la limpieza del mismo, pero que se podían atenuar estos peligros estableciendo compuertas, á fin de dar salida á las materias arrastradas por las aguas. Dijo que sería muy conveniente la desviación de las aguas por fuera del Pantano; que esta es una operación cara, pues costaría de setenta á ochenta mil duros, pero que así se tendría la ventaja de que las aguas desviadas por medio del nuevo cauce, subirían por encima de la pared del Pantano, resultando, al verterlas de nuevo en el Vinalopó, un salto de la altura de dicha pared, que graduado en fuerza daría de doscientos á trescientos caballos, y que valorados estos á bajo precio, ó sea una peseta por caballo dan una renta de 73.000 pesetas anuales, con lo cual se convierte la operación de gravosa en productiva.

Se pasó despues al cuarto punto, ó sea á la elección de un Vocal en la vacante por renuncia de D. Jerónimo Sánchez Agulló.

Se concede la palabra á este señor, el cual pronuncia un breve y correctísimo discurso. En las palabras de D. Jerónimo Sánchez Agulló se ve claramente al hombre que sacrifica su amor propio y su interés personal por la concordia ó interés general. Dice el Sr. Sánchez, que por la Junta Directiva no le fué concedido un dictamen de letrados sobre el interdicto del señor Campello, no le fué concedida una junta general, y que al ver que su opinión era tan contraria á la de sus compañeros, se retiró de la Junta y presentó la renuncia que reproducía con carácter irrevocable. Hizo un llamamiento á todos para que transijan en el interdicto, pues este lleva consigo la condenación de costas á la parte que lo pierda, y hay que evitar los perjuicios.

La conducta de Don Jerónimo Sánchez, fué de altura de miras, de desinterés, de paz; y merece este señor el aplauso más sincero, aquí donde todo se convierte en cuestión personal y donde hay tan pocas gentes que se sacrifiquen por el bien común y por las grandezas colectivas.

D. Manuel Gomez, propone que se nombre un nuevo vocal.

D. José Gomez Valdivia, propone que sea nombrado vocal de la Di-

rectiva el Sr. Romero, y se acepta esta proposición. (??)

El Presidente: Quinto punto de la convocatoria. Interdicto de recibir promovido por Don Manuel Campello Antón y otros.

Gran expectación. El vocal-comisario D. Luis Cruz, hace con mucha corrección y prudencia la historia de lo ocurrido. Dice se vió obligado á prohibir el paso del agua de la Dula por el Franc, en virtud de reclamación de algunos propietarios de las Alquerías, y que al hacer esta prohibición lo hizo en nombre y por acuerdo de la Junta Directiva.

Se levanta á contestar D. Manuel Campello, el cual dijo que por Abril del 98 se dió una orden para que no se regara el agua de la Dula, fuera de su coto, y que su mayor-domo D. Antonio Galiano preguntó cual era ese coto de la Dula, contestando el presidente Sr. Peral que no lo sabía. En vista de esto, continuó regando por donde siempre lo había hecho. Posteriormente, en Noviembre del mismo año, se prohibió en absoluto el paso del agua de la Dula por el brazo del Franc; respecto esa orden, acudió con una instancia á la Directiva solicitando la revocación, y le fué denegada. En su vista y despues de fracasados algunos proyectos de transacción, no tuvo más remedio que acudir al interdicto. Nunca se había opuesto, dijo el doctor Campello, á ninguna clase de transacción que fuera razonable, y ahora á la Junta general es á la que corresponde indicar el camino que se debe seguir.

D. Pedro Revenga se levanta despues y dice que una conversación casual con su querido amigo el señor Lopez Campello, le había hecho concebir una transacción en este asunto, y que traía redactadas unas bases de avenencia. Que suplicaba que dichas bases merecieran la aprobación de todos, porque para todos eran convenientes, y que ellas podían conseguir que de aquella reunión salieran amigos los que al parecer estaban divididos en dos bandos.

Las dimensiones de este periódico no permiten publicar con toda su extensión las bases redactadas tan oportunamente y con tanto acierto por D. Pedro Revenga. Para dar una idea de ellas recordamos que se dice que el agua de Huertos se riega por los brazales que les corresponde y la de Dula por el partididor de Aladía que es el suyo; que con arreglo al Reglamento cada agua debe regarse en el partididor que se pone, no pudiendo dejarla caer á otro partididor sino en los casos que hay determinados y en la forma usual; que para terminar las cuestiones judiciales pendientes entre la Directiva y D. Manuel Campello, D. José Gomez y D. Joaquín Rojas, se concede á éstos y á sus herederos, como propietarios de agua de Dula que poseen ó cultivan tierras en la demarcación del Franc, brazo de Alaudia, siempre que este esté desocupado, el que puedan regar con la Dula durante el periodo de ocho años, á contar desde 1.º de Enero de 1899, las dos terceras partes del agua que cada uno posea. Los que posean un hile regarán por completo y los que tengan cinco cuartas regarán cuatro. Propone que la Directiva proceda á demarcar de un modo visible las tierras comprendidas en el coto de la Dula. Y por último, termina diciendo el Sr. Revenga (D. Pedro) que cada parte pagará los gastos que haya hecho.

D. Manuel Campello: Aunque me considero algo lesionado en esta tran-

sacción, la acepto de buena fé, tal como la propone el Sr. Revenga. (Aplausos).

D. Luis Cruz: Debidamente autorizado por mis compañeros de Junta Directiva, acepto la transacción que se acaba de proponer. (Aplausos.)

El Presidente: ¿Algún señor propietario quiere hacer uso de la palabra?

Muchas voces: Que se apruebe la avenencia por aclamación.

El Presidente: Queda aprobada la proposición de D. Pedro Revenga, por aclamación.

D. Ricardo López: Propongo un voto de gracias á Don Pedro Revenga.

D. Pedro Revenga: Lo acepto si este se hace extensivo á la Junta Directiva y á D. Manuel Campello.

Se aprueba el voto de gracias con aclamaciones y aplausos.

El Presidente: Se levanta la sesión.

La Dula

Nos dicen que se verificará esta tarde una reunión de labradores, en una hacienda de la partida rural de Daimés, con el objeto de explicar á los campesinos, que riegan sus tierras con agua de la Dula, el alcance de la transacción aprobada en la Junta general de propietarios, de que damos cuenta extensamente en otro lugar. A esta reunión asistirán algunos señores pertenecientes á la Junta Directiva de la Acequia Mayor. El vocal-comisario D. Luis Cruz P. de Bonanza, demostrará que el arreglo pactado el domingo pasado, no perjudica en nada á dichos labradores y armoniza los intereses de todos. Realmente, entendemos que la solución dada á este asunto es provechosa para todos, y merecen plácemes los que han conseguido resolver el conflicto del agua tan acertadamente.

Protesta

A las once de la mañana del lunes se cerraron en Elche todos los establecimientos. Los puestos de la plaza se retiraron también, y hasta las tahonas, cafés y fábricas de alpargatas acompañaron al comercio en su manifestación de pacífica protesta.

Muchas casas particulares secundaron el movimiento cerrando sus puertas, y el pueblo lanzóse á las calles que recorrió con tranquilidad comentando el acto y combatiendo acerbamente los proyectos de Villaverde.

El pueblo de Elche, fundido en un mismo sentimiento y en una aspiración única, ha dado gallarda muestra de su existencia y de su buen criterio, y en la pacífica protesta que ha realizado hemos visto unido por un justo deseo lo que de más valor se encierra en todas las naciones, que es el elemento trabajador.

Numerosos grupos de trabajadores recorrieron las calles todas de la población, y el aspecto de ella era imponente. Las autoridades brillaban por su ausencia.

Quizás el espectáculo duraba demasiado, quizás las conciencias poco tranquilas temían algo amenazador; sea por lo que fuera, la autoridad determinó, ya que no echarse á la calle para disolver los grupos, sacar una vaca de las que se han corrido estos días en una fiesta callejera, y correrla por toda la población.

De esta manera fueron disolviéndose los grupos, y volvió la calma á donde debía volver.

Recomendamos el procedimiento á las autoridades de todos los pueblos de España.

Bien es verdad que no siempre se tienen á mano vacas.

Mas sea de ello lo que quiera, la

verdad es que la manifestación que el pueblo de Elche realizó el lunes pasado, al mismo tiempo que la llevaba á efecto España entera, fué significativa é imponente, á la par que pacífica, y revela que el despertar del pueblo, dormido hasta ahora agotado por el dolor y aplastado por la desgracia, será terrible, ¡tan terrible como lo merecen sus malos gobernantes!

Gremio de la Industria alparagatera de Elche

El día 28 del pasado mes de Junio, se reunió esta importante colectividad en Junta general extraordinaria, para protestar del proyecto de presupuestos del Sr. Villaverde.

En esta reunión se pronunciaron fogosos discursos en contra de los citados presupuestos, y se aprobó la conducta observada por la Junta Directiva, de adherirse al acuerdo de la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, de cerrar sus respectivos establecimientos en el día 26 del mes citado de once á doce de la mañana. Acuerdo que se llevó á efecto en el precitado día por todos los agremiados. Tambiense acordó por los reunidos adherirse á los acuerdos tomados por la Comisión permanente, y seguir prestando su apoyo á todo lo que se relacione con la defensa de los intereses generales del Comercio.

Así se empieza. Con la unión todo se alcanza; unidos podrán los industriales de Elche, defender sus intereses mancomunados y llevar á cabo la obra regeneradora de nuestra pobre España, que como siempre se halla dirigida por políticos ineptos, y vividores presupuestivos que no tienen otro afán que buscar el bien de sus pantalillos por medio de sus caciques, verdadera plaga que absorbe, el pobre erario español en perjuicio de los honrados obreros que indirectamente pagan crecidas sumas de sus salarios; y del cargado contribuyente que siempre resulta perjudicado notablemente en sus intereses. ¡A defenderse, pues, industriales ilicitanos! A buscar la unión que es la base principal para salvar nuestros intereses.

Los Maestros de Elche

Al Magisterio Español.—Compañeros: Cuando unánimemente se consideran deficientes nuestros sueldos, y se reconoce la urgencia de mejorarlos, realizando al propio tiempo reformas educativas que nos den juntamente con mayor prestigio los medios necesarios para llenar cumplidamente nuestra misión regeneradora, al gobierno solo se le ocurre proponer la reducción de nuestros míseros haberes con un descuento exorbitante.

Si tal proyecto llega á ser ley, pereceremos irremisiblemente.

Ya que la premura del tiempo no permite otra cosa, hagamos saber inmediatamente al señor ministro de Hacienda por medio de la prensa diaria de gran circulación, la conveniencia de que vuelva sobre su acuerdo, y llamemos la atención de los representantes en Córtes para que defiendan nuestros amenazados intereses, que son los de la justicia y la educación nacional.

Compañeros, importa mucho que nuestra voz sea unánime.

No es descuidéis un momento en dejarlos oír.

Elche 23 Junio de 1899.—Por el Magisterio ilicitano, A. Llorca y García y José Serrano Egea.

Nuevos bachilleres

Han recibido el grado de bachiller en el Instituto de Alicante, los aprovechados jóvenes de Elche D. Joaquín Santo García, D. Enrique Fernández Parga Cortés y D. Luis Pérez Soler.

Damos nuestra enhorabuena á los nuevos bachilleres y á sus familias.

Fallecimiento

El viernes falleció en Elche á la edad de 82 años, nuestro querido amigo D. José Sanchez Manzanera, padre del teniente coronel de infantería nuestro no menos querido amigo don José Manuel Sanchez Serra.

Era el finado persona muy apreciada y conocida en Alicante y Elche y figuró en el partido moderado histórico como diputado provincial, desempeñando otros puestos de importancia. Su muerte ha sido sentidísima.

Acompañamos en el dolor á su distinguida familia.

Ayuntamiento

Ayer á las diez de la mañana, un numeroso público llenó el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, para presenciar la sesión del Ayuntamiento en la que debían tomar posesión los concejales electos y proceder á la constitución del Municipio para el presente bienio.

Abierta la sesión bajo la presidencia del exalcalde D. Tomás Alonso, se procedió á la constitución interina de la presidencia, recayendo esta á favor de D. Sebastián Canales, concejal que obtuvo mayoría de votos en la elección municipal.

A propuesta del Sr. Canales y sin oposición por parte de ninguno de los concejales, se nombró por elección al alcalde, en vista de no haber sido este nombrado por real orden, dando como resultado el siguiente:

15 votos D. Sebastián Canales, y ocho papeletas en blanco.

Para tenientes de alcalde y por igual número de votos: 1.º D. José Sánchez Boix; 2.º D. Luis G. Llorente; 3.º D. Gerónimo Guilbert Escobar; 4.º D. José Sansano Mollá; 5.º D. Tomás Alonso Blasco.

Síndicos: 1.º D. José María Soriano y Soriano por unanimidad; 2.º Don Ramón Albornoz Miralles, por 15 votos y 8 papeletas en blanco.

Muchos son los discursos pronunciados en este acto, y sus comentarios sabrosísimos.

En primer lugar, el Sr. Alonso, alcalde saliente, al abrir la sesión dirigió breves frases al concejo, diciendo que su corta permanencia al frente del municipio no le ha permitido hacer administración ni llevar á cabo mejoras en el pueblo; lo cual es una amarga censura al Sr. Tari, que habiendo estado más tiempo al frente de la Alcaldía que el Sr. Alonso, no ha hecho tampoco administración ni mejoras, por lo menos para el pueblo de Elche; habiendo demostrado también el Sr. Alonso con sus palabras que el célebre discurso del señor Gómez, en vísperas de las elecciones municipales haciendo un encomio de la administración de Tari, no fué más que una adulación á éste.

El Sr. Alonso dió además las gracias al Sr. Gómez y á sus amigos por el decidido apoyo que le habían prestado en su gestión dentro del Ayuntamiento.

El Sr. Gómez pidió la palabra, y en contestación á lo dicho por el señor Alonso manifestó que era llegado el momento de que los amigos del señor Tari demostraran con hechos ese agradecimiento tan cacareado por el señor Alonso eligiéndole á él (al Sr. Gomez) Alcalde presidente del Ayuntamiento.

Le contestó el Sr. Canales recordándole al Sr. Gómez una anécdota referente al duque de Osuna, el cual siendo embajador en el extranjero hizo á un su compatriota señalado favor de prestarle cierta cantidad para que pudiera regresar á España; y al querer devolvérsela éste, no admitió la devolución diciendo que «él hacia

los favores para que se le agradecieran, no para que se le pagasen.»

Al Sr. Gómez no le pareció bien la conducta del duque de Osuna para seguirle él, y dijo que hasta cuando él dá una limosna á un pobre espera recompensa en el cielo, y si no fuera así no lo haría.

Espera, pues, que Dios le premie la limosna de favores que ha hecho á la situación tarinista, ya que en la tierra no encuentra recompensa, ni justicia, ni vara el Sr. Gómez.

Al tomar posesión de la alcaldía don Sebastián Canales pronunció un elocuente y correctísimo discurso dando las gracias por su elección y declarando que en aquella casa debían olvidarse las pasiones de bandera, procurando todos el bien del pueblo, para lo que solicitaba el apoyo desinteresado de todos los compañeros, los mismo conservadores que fusionistas. Empezamos, dijo, una era de luchas y de amarguras, y era preciso que ayudéis á la regeneración de nuestro querido pueblo.

Usó de la palabra D. Luis Llorente y empezó dando las gracias por la segunda tenencia. Con tono melodramático se dirigió al pueblo, diciéndole que él era muy amigo de la justicia y de la administración y de la gente que le oía, y que su aspiración era que el obrero en vez de un pan tuviera dos panes. (Frenéticos y prolongados aplausos.)

A continuación usa de la palabra el Sr. Gómez que empezó declarando enérgicamente que era enemigo político del señor Canales; enemigo del señor Alonso, y enemigo del señor Llorente; pero enemigo franco, de los que se presentan frente á frente. Dijo del señor Llorente que la tenencia segunda que le habían dado era peor que un plato de lentejas, porque estas sirven para alimentar el cuerpo, y aquella podía alimentar la vanidad de dicho señor. Para dulcificar sin duda este golpe manifestó que el señor Llorente era el primer juez municipal que había tenido la ciudad de Elche, y que él estaba muy satisfecho de su justicia.

Del señor Alonso, don Tomás dijo el señor Gómez, que cuando era amigo suyo desempeñaba la presidencia del ayuntamiento, y ahora, que había dejado de serlo, era el último teniente, estaba, como quien dice, en la última sapa social, y que esto era justo castigo á su ingratitude y á su perversidad.

En párrafos grandilocuentes declaró que él había pretendido ocupar el puesto del Sr. Canales, no por él, sino por los amigos que había heredado de su padre.

Por último, despues de muchas observaciones sobre el partido fusionista, tan desagradecido para con él en aquel momento, y del partido conservador que acaudilla el Sr. Canales, al que dice que apoyará en todo lo que sea justo y combatirá en lo que él tenga por injusto, termina dirigiendo una pregunta á la presidencia acerca de los médicos municipales, pregunta que la presidencia cree pertinente en aquella ocasión, prometiéndole el Sr. Gómez reproducirla en el primer cabildo que se presente.

El Sr. Canales contesta al Sr. Gómez recordando las palabras pronunciadas por un amigo suyo en el Circulo conservador de Alicante: «para los amigos tengo el corazón y la vida, para los enemigos políticos la consideración y el respeto, y para los traidores, el látigo.»

Despues de estas palabras se levantó la sesión. Eran las doce y media.

El Duque

Nuestro querido amigo D. Gerónimo Sánchez Agulló, ha recibido

una afectuosísima carta del señor Duque de Tetuán, fechada en El Haya en 25 del mes actual acusándole recibo de la certificación del acta de constitución del comité del partido liberal conservador de esta ciudad, rogándole exprese en su nombre á sus correligionarios lo mucho en que estima la distinción y confianza que les ha merecido al favorecerle con la presidencia honoraria de aquel y agradeciéndole la felicitación que le dirigió con motivo del nombramiento con que fué agraciado por S. M. la Reina y su Gobierno para representar á España en la conferencia de desarme.

El acto realizado por el Sr. Sánchez en vísperas de resolverse el conflicto entablado entre las fracciones conservadoras Polavieja Canales y Pidal-Gómez, es muy significativa; quiere decir, que apercibido de que en la casa de al lado los vecinos se tiran los trastos á la cabeza, cierra las puertas de la suya para que los desheredados no se la asalten.

Que no le haya paseado ningún Dreyfus que conozca y descubra los puntos accesibles que pueda tener, es lo esencial.

Pero el Sr. Duque ofrece en garantía su formalidad, su severidad y su entereza.

Amenidades

Despedida

*La despedida te doy,
la que dió en Aragón.*

¡Adios, tú!...

El de cadenciosos andares, el de la tez de la color insana, el de mirada adusta; el de palabra dulce, el de acento amargo, el de corazón duro, el de las quince mil pesetas del pico, el de la capa en rehenes, y el de otras menudencias por el estilo.

¡Adios, tú! ¡No vuelvas más! ¡No vuelvas! No por eso te olvidaremos: te tendremos presente en nuestras oraciones.

Tu nombre gloria del matute, página indeleble del caciquismo, merece estar grabado con letras de oro... pel en el frontispicio de la administración de consumos.

Nos alegramos mucho de que te vayas, pero más de que te hayan conocido.

De hoy más, ya sabes que solo puedes engañar á los tontos.

¡Ain te queda tela para ratol! Conste que no aludinos á nadie. Y al que le pique que se rasque.

Los duelos con pan son menos. Aunque proscripto y errante recorras con pié inseguro los vericuetos de la vida; aunque te conozcan al fin en país extraño, porque tú nombre, con su impopularidad inaudita, ha llenado el mundo, no te aflijas, porque ya sabes que los duelos con pan son menos.

Llegarán los días y las noches en que solo, en la soledad de tu conciencia, acudirán á tu memoria cual fatídicos fantasmas las numerosas víctimas inmoladas á tu codicia y pasión de mando, y... de fijo te reirás como Meñisfoles al acompañado movimiento de tu abdómen convulsivo y repleto.

Los insomnios serán horribles. Aquí fuego, allí cenizas. A un lado la sombra amenazadora de la moralidad administrativa; al otro, el esqueleto pavoroso de un boticario dimisionario ofreciéndote una *len-gueta* municipal.

¡No la tomes, que hay envidia!

Otras veces soñarás que te ahogas en un mar de aceite y de petróleo. No lo bebas; ya tienes bastante.

No queramos recordarte, por temor á que se acabe la *calahueta*, los tristes episodios de la inmortal Zaragoza, hoy revolviéndose convulsiva y frenética en demanda de la espada de Polavieja, para arrojársela al Ebro, porque esto pudiera hacerle imaginar que no solo en Zaragoza hay mujeres valerosas y ciudadanos decididos que puedan volverse airados contra el tirano.

¡Hasta el trigo es limosna, y no hay enemigo pequeño que sea despreciable!

Tú no has repartido nunca trigo tuyo, pero en cambio te has conquistado muchos enemigos, recogiendo el trigo de otros.

Ruega al cielo que ese trigo no se convierta en cizaña, porque entonces serías el primer acaparador de este género en el mundo; y ¡dichado de tí si lo sabe Villaverdel!

Ne cantes más la Africana, vente conmigo á Aragón. Pero ¡ca! ¡no te vendrás! ¡Tienes más suerte que la copa de un pino!

¡Adios, Pepe el Huevo!

Recuerda que somos mortales, que hay más días que longanizas, que donde las demás las toman y que á caballo regalado no se le mira el diente.

Con todo esto que tengas presente y con que no te se acabe el dinero, bien puedes permitir que te dediquemos de vez en cuando algún recordito.

Si vas á Calatayud, Pregunta por la Dolores, No digas como te llamas, Si has de conseguir favores.

La cuestión es que no vuelvas... en tí.

¡Qué hartos hemos salido! ¡Si tú lo supieras!

No es por alabarte, pero los has hecho mal, muy mal, rematadamente mal.

Dí ¡por qué lo has hecho tan mal? ¿Es que vas progresando?

¡Oh, joven, que vas bailando Al infierno vas llegando!

Y tú llegarás ¡vaya que llegarás! Y si llegas escribe, pero no escribirás. ¡Qué cara pondrá el demonio cuando te vea! ¡Este es aquél exclamará, ¡es de los míos!

Allí no te valdrán coplas. Nadarás en petróleo ardiendo y en aceite hirviendo.

Te nombrarán proveedor de las reales cavernas de Satanás.

Entonces te mandaremos la encomienda que aquí te has ganado, para que te la vuelgues donde quieras y las luzcas los domingos cuando vayas á misa. ¡A la misa negra!

Allí no administrarán, serás administrado, sufriendo la pena del Talión: ojo por ojo, diente por diente; y serás castigado por do más pecado habías.

Te quedarás sin uñas... para que no puedas arañarte en los momentos de desesperación, ni arañar á los demás.

Te quedarás sin lentes, para no ver á los que te se acercan.

Alejados de tí, seremos felices, solo podría turbar nuestra felicidad la idea de volvernos á encontrar contigo, porque estar en tu compañía en el infierno sería el más horrible de los suplicios.

Pero no, desechemos ese temor, porque tú, por no ir, no irás ni aun al infierno; no te admitirán, no.

Allí van los malos que tienen alma, pero tu eres de los peores, de los que no la tienen.

Tuyo afectísimo,

Mendizabal.

Imp. á cargo de V. Balar,

Información Mercantil

Mercado de Elche

Precios corrientes en la semana anterior, según datos que nos facilita la casa de comercio de D. Carlos Antón Marco.

HARINAS

Extra F. Selecta, 42 pesetas 0,0 kilos.
Extra Blanca 41 id. id.
Superfina 1ª F. 38 id. id.
Victoria extra, 43 id. id.
Corona extra, 41 id. id.
1ª Peninsular, 38 id. id.
2ª Baudera, 36 id. id.
2ª Casman, 37 id. id.
3ª Corriente 30 id. id.

ACEITES

Mercado animado.
Superior extra, 8 pes. arroba.
1ª Fino, 7 50 id. id.
1ª Superior, 7 25 id. id.
1ª Corriente, 7 id. id. id.
2ª Idem, 6 50 id. id.
Petróleo, 25 id. cajas.

VINOS

Moscatoel niño extra, 15 pes. cant.
Id. id. 1ª 10 id. id.
Id. id. corriente, 8 id. id.
Id. superior, 7 id. id.
Moscatoel corriente 5 pes. cat.
Jerez añejo, 14 id. id.
Jerez seco, 9 id. id.
Vino tinto superior, 16, 2 id. id.
Vino tinto bueno 1 75 id. id.
Vermohut superior 11 id. id.
Vinagre superior añejo, 2 50 id. id.
Id. bueno, 1 50 id. id.

CEREALES Y LEGUMBRES

SECAS

Trigo superior, 50 pes. caiz.
Id. corriente, 46 id. id.
Cebada superior, 22 id. id.
Id. nueva superior, 20 id. id.
Id. id. corriente, 19 id. id.
Avena buena, 12 id. id.
Habas seca, 30 id. id.
Guijas 28 id. id.
Pesoles superiores, 41 id. id.
Pesoles corrientes, 26 id. id.
Yeros, 30 id. id.
A tramuces, 30 id. id.
Maiz, 26 id. id.
Cacahuets, 38 id. id.
Semilla alazor, 24 id. id.
Almendras, 72 id. id.
Arroz superior, 34 pes. 0,10 kilos.
Id. bueno 1ª 33 id. id.
Id. corriente, 32 id. id.
Id. número 0 29 id. id.
Habichuelas superiores, 42 id. id.
Habichuelas corrientes, 39 id. id. kilos.
Id. extranjeras, 32 id. id.
Lentejas, 32 id. id.
Alpiste, 32 id. id.
Avellanas superiores 48 50 id. id.
Garbanzos Castilla id. 95 id. id.
Id. id. corrientes 85 id. id.
Id. Andaluces gordos, 85 id. id.
Id. id. regulares, 50 id. id.
Id. id. medianos, 40 id. id.
Id. Mazagan corriente, 36 id. id.
Varios artículos
Sal común molida, 3 pes. 0,10 kilos.
Id. id. grano, 2 50 id.
Flor de alazor, 1 25 id. id.
Semilla alfalfa, 90 id. id.
Higos secos, 14 id. id.
Brevas secas 12 id. id. kilos.

LA ELEGANTE

CORCETERIA ILICITANA

14, Plaza Mayor, 44,

La única casa que en esta ciudad confecciona en diferentes modelos el llamado de cinta.

TRILLO VELOZ

(PRIVILEGIADO)

SISTEMA RODRIGO-MARÍN

Medalla de plata en la Feria-Concurso Agrícola de Barcelona.

Representante en Elche, Carlos Antón Marco

FONDA Y RESTAURANT

DE

FRANCISCO DOLS

Calle Marqués de Molins, número 3

SANTAPOLA

Mesa, balconda, mesas particulares, comitas a la carta. También se sirven a domicilio a precios convencionales, todo con el mayor aseo y prontitud.

AL PUBLICO

El ordinario de Elche a Santapola, Salvador García, ofrece los servicios de su carruaje, que saldrá todos los días de Elche a las siete de la mañana de la calle Ancha, número 8, y de Santapola a las cuatro de la tarde de la calle de San Antonio número 48.

GRAN BAZAR

DE LA

VIUDA DE CONSTANTINO RUIZ

Corredera, número 4

ELCHE

Quincalla, Paquetaría, Ferreteria, Artículos de escritorio, Bateria de Cocina, Loza, Cristal, Artículos de fantasía, ropios para regalos, etc. etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

EL PUEBLO DE ELCHE

PERIODICO INDEPENDIENTE
Y DE INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre fuera de Elche. 1'25 pesetas.

Semestre. 2'50 id.

Año 5 id.

Dirección y Redacción

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO, Plaza de Isabel II, número 15.---ALICANTE

La correspondencia á la Administración

Plaza del Doctor Campello, núm. 5.--ELCHE